



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: FANTIC M
Número de autorización: 24318
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 06/10/2009
Fecha de Caducidad: 31/07/2020

Titular

ISAGRO ESPAÑA S.L.
Diego de León, 58 Esc. B 1º Izq.
28006 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

ISAGRO ESPAÑA S.L.
Diego de León, 58 Esc. B 1º Izq.
28006 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Composición: MANCOZEB 65% + BENALAXIL-M 4% [WP] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Bolsa en complejo polietileno/aluminio/poliéster de 30 g y 100 g. Bolsas de plástico de 1 y 5 Kg.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis Kg/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	MILDIU	0,2 - 0,3	Se realizarán un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones. Emplear un máximo de 2,5 kg/ha. Volumen de caldo de 200-1000 l/ha en pulverización normal con tractor y de 300-1000 l/ha en pulverización normal con mochila dirigida al suelo. Aplicar desde "Botones florales de la 1a inflorescencia visibles" (BBCH 50).
Cebolla	MILDIU	0,2 - 0,3	Se realizarán un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 10 días entre aplicaciones. Emplear un máximo de 2,5 kg/ha. Volumen de caldo de 200-100 l/ha en pulverización normal con tractor dirigida al suelo y de 300-1000 l/ha en pulverización normal con mochila dirigida al suelo. Aplicar desde "a partir de 9 o más hojas claramente visibles" hasta "hojas inclinadas en el 50% de las plantas" (BBCH 20-48).
Melón	MILDIU	0,2 - 0,3	Se realizarán un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones. Emplear un máximo de 2,5 kg/ha. Volumen de caldo de 200-1000 l/ha en pulverización normal con tractor y de 300-1000 l/ha en pulverización normal con mochila dirigida al suelo. Aplicar desde "Botones florales de la 1a inflorescencia visibles" (BBCH 50).
Patata	MILDIU	0,2 - 0,3	Se realizarán un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones. Emplear un máximo de 2,5 kg/ha. Volumen de caldo de 200-1000 l/ha en pulverización normal con tractor y de 300-1000 l/ha en pulverización normal con mochila dirigida al suelo. Aplicar desde "Primer brote basal lateral" hasta "Bayas de la fructificación de 1er grado" (BBCH 21-85).



Nº REGISTRO: 24318

FANTIC M

USO	AGENTE	Dosis Kg/HA	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Sandía	MILDIU	0,2 - 0,3	Se realizarán un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones. Emplear un máximo de 2,5 kg/ha. Volumen de caldo de 200-1000 l/ha en pulverización normal con tractor y de 300-1000 l/ha en pulverización normal con mochila dirigida al suelo. Aplicar desde "Botones florales de la 1a inflorescencia visibles" (BBCH 50).
Tomate	MILDIU	0,2 - 0,3	Se realizarán un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones. Emplear un máximo de 2,5 kg/ha. Volumen de caldo de 200-1000 l/ha en pulverización normal con tractor y de 300-1000 l/ha en pulverización normal con mochila dirigida al suelo. Aplicar desde "Botones florales de la 1a inflorescencia visibles" (BBCH 50).

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cebolla	28
Berenjena, Tomate	3
Melón, Patata, Sandía	7

Condiciones generales de uso:

Tratamiento fungicida sistémico y de contacto al aire libre en cebolla, berenjena, patata y tomate contra mildiu, melón y sandía contra mildiu. Aplicar mediante pulverización normal.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

En patata, tomate, berenjena, melón, sandía y cebolla en pulverización normal con tractor dirigida al suelo, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento de equipo se deberá utilizar ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FFP2 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro P2 (según norma UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006) o similar, y en



aplicación se utilizara ropa de trabajo.

En patata, tomate, berenjena, melón, sandía y cebolla en pulverización normal con mochila dirigida al suelo, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.




Seguridad del trabajador:

En patata se deberá utilizar ropa de trabajo

En tomate, berenjena, melón, sandía y cebolla se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química para todas las tareas excepto las de inspección y riego.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H361d - Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención



Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

-10 m en tomate, berenjena, melón y sandía.

-10 m junto con boquillas de reducción del 30% de la deriva en patata y cebolla.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Contiene caolín (CAS 1332-58-7). El contenido en sílice cristalina de la fracción respirable en este formulado debe ser inferior al 0,1%.

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --